

EL NUEVO REGLAMENTO TAURINO

Vuelven las banderillas de fuego. La edad y el peso de los toros. Otras innovaciones interesantes

La «Gaceta» publica una real orden aprobando, a propuesta de la Dirección general de Seguridad, el Reglamento para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relacione con los mismos.

En esencia dice:

No se anunciará al público ni podrá celebrarse ninguna clase de espectáculo taurino, sin que su cartel esté previamente aprobado por el Director de Seguridad en Madrid, y por los gobernadores civiles en las demás provincias.

En el cartel se expresará el día y hora de celebración del espectáculo, número de las reses que hayan de lidiarse, ganadería de que procedan, color de la divisa y los nombres de todos y cada uno de los lidiadores, indicando separadamente a los picadores que hubieran de actuar en concepto de reservas, no pudiendo salir al redondo ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas.

En todo cartel se consignará la clasificación de localidades y sus precios, expresando las que se consideren como de sol, sol y sombra y sombra.

No será autorizado ningún cartel de corridas en que tomen parte uno o dos matadores si no se anuncia también un sobresaliente de espada, el que para figurar como tal, siendo corrida de toros, deberá haber alternado como matador de novillos en plazas de primera categoría.

Con el cartel de la función presentará la empresa a la autoridad gubernativa declaración firmada por el dueño de la ganadería o su representante, en la que constará el nombre, edad y resaca de todas y cada una de las reses que hayan de lidiarse, incluso de los toros sobreros.

La corrida deberá comenzar a la hora en punto fijada en el cartel, y la autoridad a quien corresponda la aprobación del mismo habrá de tener en cuenta que la duración de la lidia debe computarse a este efecto hasta la puesta del sol, y a razón de 25 minutos como mínimo por cada toro.

En las plazas que tengan instalado servicio de alumbrado eléctrico no será precisa esta computación.

Los despachos de billetes estarán abiertos los días y horas que la empresa designe, y en todos ellos, en sitio visible, habrá expuestos cuadros en los que consten los precios de las localidades.

En las plazas de primera y segunda categoría estarán numeradas todas las localidades con una extensión de 50 centímetros para cada asiento.

En las que tengan terraza donde el público pueda permanecer en pie, serán aforadas a razón de medio metro cuadrado por espectador, en una profundidad de 1'50 en el frente que da al ruedo.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete para poder entrar en la plaza.

La empresa no podrá disponer de las cantidades recaudadas en los despachos sin permiso de la autoridad, hasta después de la terminación del espectáculo.

La empresa estará obligada a comenzar hasta tres horas antes de empezar la corrida dos palcos, uno a disposición del director general de Seguridad, en Madrid, y del gobernador civil en las demás provincias, y otro a la del capitán general, donde lo hubiere, quienes abonarán su importe en caso de utilizarlos.

Quedarán excluidos también de la venta el palco destinado para la presidencia y otro para los jefes y oficiales del piquete de la Guardia civil y fuerzas de Seguridad que asistan a la corrida, dos asientos de grada para quienes hayan de prestar los auxilios espirituales en el caso de ocurrir accidentes desagradados y los de igual clase precisos para el personal facultativo veterinario, cuyas localidades serán siempre las mismas y deberán hallarse en el sitio más próximo a la dependencia donde pudieran ser necesarios sus servicios.

En el caso de que la empresa anuncie abono para una serie de corridas, presentará a la aprobación de la autoridad el cartel por lo menos con ocho días de anticipación, expresando en él el número de corridas para que se abre el abono, y la combinación de matadores para cada una de ellas.

En ningún caso podrá incluirse más de dos ganaderías en cada corrida anunciada en el cartel de abono, excepto cuando se trate de concurso de ganaderías.

El importe del abono será depositado por la Empresa en el Banco de España o en otra entidad bancaria de acreditada solvencia a disposición del director de Seguridad, en Madrid, y del gobernador civil en provincias, quienes autorizarán por escrito a la Empresa una vez terminada la corrida a que con cargo a la sur a en depósito se retire la parte alícuota correspondiente a la función celebrada.

Cuando por circunstancias imprevistas no pueda torear alguno de los espadas anunciados o haya que cambiar de ganadería o sustituir la mitad de las reses, la Empresa, contando previamente con la aprobación de la autoridad, lo pondrá con urgencia en conocimiento del público por medio de avisos para devolver el importe de los billetes a quienes no estuvieran conformes.

(Concluirá)

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En el río Guadalfeo han sido hallados un hombre ahogado y una caballería cargada de sombreros.

La Guardia civil de Orgiva se encontraba vigilando la carretera de la Umbría, y tuvo conocimiento de que en las proximidades del Puente de Matías, en el río Guadalfeo, había sido vista una caballería menor cargada de sombreros de palma y al parecer ahogada.

Se personaron en dicho sitio y comprobaron la certeza de la noticia, así como que pertenecía dicho animal a un vendedor ambulante, que en la tarde del día 14 del corriente vieron expender su mercancía en Orgiva.

Deduciendo que le había ocurrido alguna desgracia, hizo la Guardia civil un recorrido por las márgenes del río Guadalfeo, y supo que se había hallado el cadáver de un hombre en los Caños de la Colorada.

Reconociendo el cadáver se comprobó ser el de un hombre de unos 60 años, encontrándose en los bolsillos 425 pesetas.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Aranda, natural de Málaga.

El hecho fué indudablemente casual, y ocurrido al intentar José vadear el río por uno de los sitios más peligrosos.

El agua le arrastró en un trayecto de seis kilómetros, distancia a que fué encontrado, de la que quedó la caballería.

Detenidos

Por la Guardia civil de Puebla de Don Fadrique han sido detenidos Irene Real Martínez y Abundia Sánchez Toral, las que por cuestiones de chiquillos promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

Un día al trabajo, tres al sindicato

El trabajo obligatorio de los empleados sindicalistas rusos

Moscú, (United Press).—Los empleados sindicalistas deberán de ahora en adelante, en toda la Unión Soviética, emplear un cuarto del tiempo de su trabajo, en realizar el trabajo propio de la industria o comercio en que están ocupados. Esto quiere decir que un empleado del sindicato de minas, tendrá que trabajar como minero, uno del sindicato metalúrgico, por ejemplo, en una fundición, y así en todos los demás ramos profesionales.

El Consejo Central de los Sindicatos ha ordenado a todos los Sindicatos que sus empleados deberán trabajar cuando menos de cada cinco días uno, mano a mano con los obreros que representan. Como el quinto día en la Unión Soviética es dedicado al descanso, esa disposición implica que el empleado durante una cuarta parte de su trabajo diario, cesan de ser empleados para convertirse en obreros.

La reforma persigue evidentemente la idea de poner a los empleados en íntimo contacto con los obreros. También en los sindicatos rusos se nota la tendencia de los empleados, de constituir una clase para sí, al lado, ya acaso sobre la de los obreros que representan.

El número de los miembros de los sindicatos en la Unión Soviética asciende en la actualidad a 11.585.000, según los datos comunicados por el Congreso del partido comunista. En el mes de Octubre de 1927, no eran más que 10.441.000, de modo que el aumento en dos años y medio representa el 11 por ciento.

Otra cuna de la humanidad: el Africa Central

París.—El profesor Alonso Pond, arqueólogo del Colegio Beloit, en el Estado de Wisconsin, que acaba de regresar de Africa de practicar excavaciones, cree haber encontrado la cuna de la humanidad en las regiones meridionales del Africa Central.

«Estoy plenamente convencido», dijo, «que la cuna de la humanidad ha estado en Africa. Contra todos los argumentos que se aducen en pro de la tesis de que la cuna de la humanidad estuvo en el desierto Gobi, aporpto yo en favor de mi tesis, dos argumentos.»

Ante todo Pond alude a que en Africa se han hecho ahora hallazgos en inmensa cantidad de objetos prehistóricos, que sobrepasan en cantidad y calidad a todos los hallazgos prehistóricos hasta ahora descubiertos. Además, dice Pond, Africa ha favorecido el desenvolvimiento del hombre mono, el más próximo pariente viviente del hombre, lo que lleva casi a la consecuencia de que esta parte del mundo ha favorecido también al desarrollo del hombre primitivo.

El profesor Pond, que en su expedición por Argelia iba acompañado de catorce estudiantes americanos, ha traído como botín de su viaje, 30 esqueletos prehistóricos, y más de 30.000 utensilios de la época de piedra. De acuerdo con un convenio hecho con Francia, esa colección, después de que haya servido para estudiar en los Estados Unidos, tendrá que ser devuelta a Francia.

Según el profesor Pond, 15 de los esqueletos son de la citada época de piedra, y cuando esos esqueletos han sido colocados en debida forma, asegura el profesor Pond, que la ciencia habrá recibido una rica y valiosa enseñanza sobre los principios del hombre.

Los esqueletos y utensilios fueron encontrados en las cavernas de aquella raza negra prehistórica que se llamaba «comedores de caracoles», por ser su principal alimento. Esas cavernas se componían en su mayoría de una masa compacta y dura de ceniza de madera y de conchas de caracoles pulverizada, en las que se han conservado excelentemente esos restos y utensilios.

La expedición del profesor Pond fué financiada por el doctor Frank Eogan, el fundador del Museo Arqueológico de Beloit. Los estudiantes que tomaron parte en la expedición vigilaban los trabajos que ejecutaban los auxiliares árabes, y sólo el calor intenso que reinaba en Argelia ha hecho que la expedición suspendiese sus trabajos en el verano.—S. BROWN.

Sección judicial

Señalamientos para el día 18

Sala de Vacaciones.—Juzgado de la Audiencia: Don Juan José Montoya Heredia, sobre nulidad de acuerdo del Ayuntamiento de Zújar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Pleito

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Málaga entre el Tribunal Industrial de aquella ciudad y don Manuel Orellana Ortiz contra la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de cantidad por accidente del trabajo.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado del Salvador, contra Antonio Cantón García, por rapto, y se le condena a la pena de ocho meses de prisión, accesorias y costas, indemnización de mil pesetas a la ofendida.

Del Juzgado de Alhama, contra Miguel Vargas Serrano, por daños, se le absuelve.

Juzgado de Motril, contra Luis Roel Sánchez, Francisco Herrera Garrido y Antonio Herrera Sabio, por atentado, se le absuelve libremente.

MILITARES

Guardia civil

Destino.—Se confiere el mando de la Comandancia de Málaga al teniente coronel don José Martínez Vivas.

Plantilla.—Se disminuye un teniente en la Comandancia de Córdoba y se aumenta en la de Caballera del 18 tercio.

Carabineros

Destino.—Se confiere el mando de la Comandancia de Estepona al teniente coronel don Manuel Aranda Lendines.

Licencia.—Se conceden 29 días, por asuntos propios, para Lanjarón (Granada) y Lisboa (Portugal), al capitán de la Comandancia de Sevilla, don Angel Maturana García.

Infantería

Disponible.—Queda en esta situación, a voluntad propia, en Santa Isabel de Fernando Poo (Guinea Española), el comandante de la circunscripción de reserva de Motril, don Francisco del Rosal Rico.

VARIAS NOTICIAS

En Córdoba liquidan a tiros las responsabilidades

Y resulta gravemente herido un sobrino de Cruz Conde

El revólver y la pólvora. Un sobrino de Cruz Conde, gravemente herido

Córdoba 18.—Esta madrugada se celebraba un baile en la caseta del Círculo La Amistad. Cuando mayor era la animación se originó reyerta entre don Joaquín García Hidalgo, director del periódico «Política», que ha mantenido una campaña en su periódico pidiendo responsabilidades al alcalde de la Dictadura don Rafael Cruz Conde y un sobrino de éste llamado Antonio.

Los dos salieron desafiados a la calle, seguidos de varios amigos de ambos.

Menearon los garrotos, y el señor García Hidalgo cayó al suelo; pero como viera que los amigos de su contrincante se echaban encima, hizo uso de una pistola, disparando contra Antonio, que resultó con un balazo en la pierna derecha.

Antonio Cruz Conde sufrió heridas de mayor gravedad, y lesiones de más o menos importancia, don Alfonso Cruz Conde, don Antonio Hidalgo y algunos otros.

El origen de la contienda ha sido la pasión política.

La conferencia Nacional Vitivinícola

Madrid 18.—Esta mañana prosiguieron sus trabajos las secciones primera y segunda de la Conferencia Nacional Vitivinícola.

Abordaron la cuestión relativa a las defraudaciones, y estudiaron la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el Reglamento de envases.

El divorcio entre el rey Carlos y la princesa Elena

Bucarest 18.—El Gobierno ha anunciado oficialmente que el divorcio entre el rey Carlos y la princesa Elena ha quedado anulado.

Se espera una reconciliación en breve plazo entre los esposos.

Un incendio destruye una fábrica de yute

Bilbao 18.—Dicen de Miravalle que en la fábrica de yute de aquella población se declaró en la madrugada anterior un formidable incendio.

Las llamas se propagaron al interior de la fábrica y el fuego adquirió aterrador incremento debido a las materias combustibles que había depositadas en los talleres de preparación.

El edificio ardió por completo.

Las pérdidas que ha ocasionado el siniestro se valúan en cuatro o cinco millones de pesetas.

A consecuencia de la catástrofe, seiscientos obreros que trabajaban en la fábrica destruida han quedado en paro forzoso.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El rey ha emprendido el viaje de regreso a España

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial»

Madrid 18.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica un Real orden disponiendo que los cargos de profesores de las Academias Militares se desempeñarán por un plazo mínimo de tres años, cesando al ascender; y que los que sean destinados a dichos cargos a partir de esta fecha, no estarán exentos del destino forzoso a Africa.

La «Gaceta»

Entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los maestros nacionales que sean en lo sucesivo inculcados del castigo de separación definitiva del servicio, al volver ingresarán en la última categoría del primer escalafón, si al tiempo de serles impuesto el castigo gozaban la plenitud de derechos, y en la última categoría del segundo escalafón, si no obtuvieron dicha plenitud.

La antigüedad se les contará a partir del día en que tomen posesión de la escuela que se les adjudique en virtud del indulto.

—Real orden creando los Colegios de Arquitectos.

Granada pertenece al Colegio de Sevilla.

La mañana del presidente

Madrid 18.—A primera hora de la mañana regresó de Cercedilla el presidente del Consejo.

Marchó directamente a la Presidencia, donde despachó con el subsecretario y los directores generales del ministerio del Ejército.

El regreso del rey

Londres 18.—El rey de España, en

CONFEDERACION DE SOCIEDADES INFANTILES EN MEXICO

Ciudad de Méjico. (United Press.)

—En el Norte de la República se ha formado la Confederación de Sociedades Infantiles de las escuelas públicas, con objeto de crear una campaña activa y permanente en pro de la pureza del idioma.

Con motivo del viaje que hizo a este capital el profesor Erasmo Díaz Medardo, la directiva de dicha Confederación le dió poder amplio para que hiciera las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación, con el objeto de que con su cooperación el esfuerzo de la Confederación se vea pronto satisfecho.

La Confederación de Sociedades Infantiles persigue la idea de que desaparezan de una vez las manías de algunos mejicanos, especialmente los que residen en la frontera de los Estados Unidos, de «anglizar» muchas palabras españolas, corrupción del idioma que la gente baja de Méjico emplea con cierto orgullo, como si trataran de demostrar sus conocimientos del idioma inglés cuando no lo poseen.

El profesor Díaz Medardo solicitará de la Secretaría de Educación Pública que gire sus instrucciones a los profesores de todas las escuelas federales establecidas en las ciudades fronterizas a fin de que sustenten conferencias en pro de la pureza del idioma; que se facilite a la Confederación de Sociedades Infantiles la estación de radio difusora de la propia Secretaría, con igual objeto, así como que se autorice un pequeño subsidio para los gastos que demande la propaganda.

La idea ha sido acogida de buen grado por todos los periódicos de la capital, quienes voluntariamente se han prestado a ayudar en su labor tanto al profesor Díaz Medardo, como a la Confederación de Sociedades Infantiles.

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS

Cartas, papeles de negocios y mandamientos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

SECRETARIA

De nueve a trece.

LISTA, APARTADOS Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde.

Los días festivos no hay servicio por la tarde.

PAGOS

De diez a once de la mañana.

COMPANIA DEL DUQUE DE MIRANDA

compañía del duque de Miranda, salió en tren con dirección a Southampton esta mañana a las nueve y media.

En la estación fué despedido por la familia real, personalidades y público.

Romanones dimite el cargo de concejal

Madrid 18.—El alcalde ha dicho a los informadores que el conde de Romanones había dimitido el cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, fundándose en motivos de salud.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana numerosas visitas.

Luego le visitaron los periodistas, a quienes dijo que la tranquilidad en España es absoluta.

Terminó diciendo que al Consejo de ministros que tendrá lugar esta noche no llevará asunto alguno de su departamento.

Seguidamente el general Marzo facilitó la siguiente nota de Gobernación:

Reorganizando el servicio de Estadística Económica de Ayuntamientos, Diputaciones y demás Corporaciones.

Reformando los artículos 35 y 40 del Cuerpo de Correos.

Declarando aplicables a las Corporaciones provinciales, las disposiciones dictadas aplicables a las municipales, para declarar lesivas las resoluciones adoptadas desde Septiembre de 1923.

LEA USTED EL LIBERAL DE MADRID

CARTA CIENTIFICA

Las cebollas no son buenas para los perros

Washington.—En el laboratorio de higiene en las oficinas de Sanidad, en los Estados Unidos, se quiso averiguar si la cebolla pertenece a aquellos productos alimenticios que pueden contribuir a la terrible enfermedad «pellagra». A ese fin se hicieron ensayos con perros, que si bien no estaban atacados de la «pellagra», padecían otra enfermedad análoga, dándoles de comer cebollas. Los experimentos llevaron a un sorprendente resultado. Pudo confirmarse que la cebolla, cruda o cocida, en una proporción de más de siete gramos por libra del peso de su cuerpo, produjo en los animales una gran anemia. La cebolla en menores proporciones produjo también la anemia en un grado más inferior, que fué ascendiendo a medida que la cantidad de cebolla se iba aumentando. Una cebolla pequeña, fresca, pesa, aproximadamente, catorce gramos; un perro corriente, por ejemplo un foxterrier, pesa de treinta a cuarenta libras; en consecuencia, la cantidad máxima de cebolla que se le puede dar es de quince o veinte cebollas.

El Dr. W. H. Sebrell, había sometido a sus perros antes del experimento con la cebolla, a una dieta, practicada durante muchos años en el laboratorio, sin que los animales sufrieran anemia, y en esta dieta no se usaba la cebolla. Después se puso en la comida de los perros una cierta cantidad de cebolla para probar la eficacia de ésta contra la pellagra, más hubo de suspenderse el experimento a causa del alto grado de anemia en que cayeron los animales. Lo que ahora, pues, se sabe, es que los perros no deben alimentarse con cebollas, y esto es cosa ya hace tiempo conocida.

Junta local de Instrucción Primaria

Se recuerda a las niñas designadas para formar las Colonias de mar y sierra, que mañana domingo, a las seis menos cuarto de la mañana, deben presentarse en la Casa Ayuntamiento, donde desayunarán antes de emprender la marcha.

Vestirán el uniforme de color con los calcetines y alpagatas correspondientes, llevando en una bolsa todo el equipo exigido. Tanto la bolsa como todas las prendas deben llevar el número que ya se les ha señalado.

La colonia que no esté presente en el momento de pasar lista, será excluida por entenderse que renuncia a su puesto.

La feria de Valencia

Con atento B. L. M. del presidente de la subcomisión de fiestas y ferias del Ayuntamiento de Valencia, hemos recibido un cartel anunciador de la feria de Julio, precioso anuncio original de Bartolomé Mongrell, muy bien tipolitografiado.



—Pues me han dicho muchas personas que tenía una mina de oro en la garganta. —¡Ah! Entonces eso es lo que la impide a usted cantar.

VIDA LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

LAS COLONIAS ESCOLARES

Ya está en marcha la organización de las Colonias Escolares de este verano, y es el momento de poner de relieve sobre el plano de la actualidad la enorme importancia de esta obra a favor de la infancia.

Pero no bastan estos estímulos morales para que la obra de las Colonias Escolares alcance en Granada el necesario desenvolvimiento y pueda llegar a todos los niños necesitados.

Existente un indudable progreso en la organización de las Colonias Escolares granadinas. La nobilísima institución se desarrolla aquí en términos verdaderamente halagüeños y constituye una realidad merecedora de todo aplauso.

Llamamos la atención de las clases adineradas sobre la hermosa labor de las Colonias Escolares para estimular su desprendimiento en favor de los niños.

Nadie debe regatear su concurso al mejor desarrollo de las Colonias Escolares. Piensen todos los granadinos que con un mínimo esfuerzo pueden hacer una admirable labor en beneficio de la infancia.

La sesión de la Permanente

El ex cuartel de Santo Domingo, las obras de ensanche y la gestión municipal

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el alcalde señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Gómez Contreras, Ortega Molina, Gadea Iniesta, Pérez García, Ballesta y González Gómez (don Francisco).

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor Horques, y aprobada, se trató seguidamente del Orden del día

Se aprueban las actas de varios concursos.

Acuérdase conceder a doña Rita Cappa Martín-Guerrero, viuda del que fué médico de la Beneficencia provincial don Enrique García Fernández, la pensión vitalicia de mil pesetas anuales.

Se aprueba el decreto de la Alcaldía ordenando la reparación del cauce de la acequia de Aynadamar y un trozo de muro en el nacimiento desde el pueblo de Viznar a la Fuente Grande, que se encuentra derruido.

Vista la petición que formulan los penados de San Miguel de los Reyes, de Valencia, acuérdase apoyar la gestión que éstos hacen de concesión de indulto general.

Se acuerda pase a estudio del delegado de Hacienda de la Corporación el escrito que remite la Comisión Ejecutiva pro monumento a Concepción Arenal, para que dictamine sobre la procedencia de conceder un donativo para tal fin.

Las obras municipales

Como propone el delegado de Fomento, se acuerda la construcción de alcantarilla en los Carrillos de San Agustín, cuyo presupuesto asciende a 1.997 pesetas.

Se acuerda que esta obra sea ejecutada por administración en vista de los razonamientos que exponen los técnicos municipales.

También se acuerda que por el mismo procedimiento y con un presupuesto de 632,50 pesetas, el empedrado fino del espacio existente entre los jardines de la Bomba y la calzada de carruajes.

Apruébase la liquidación formulada por el ingeniero municipal en el expediente de reparación del muro de contención o margenación del río Genil, cuyas obras han sido terminadas por el contratista, según consta en el acta de recepción, abonando su importe y el de la fianza definitiva.

Acuérdase asimismo la aprobación de un crédito importante ocho mil pesetas como ampliación al de las obras que se ejecutan en la calle de San Juan de Dios para la construcción de un apartadero frente al Hospital provincial.

El alcalde dice que se trata de hacer un apartadero para vehículos frente al hospital de San Juan de Dios, en el trayecto comprendido entre las calles de San Jerónimo y Arriola, con el fin de que los que utilizan los médicos que van al Hospital puedan esperar en la misma y no entorpezcan la circulación.

EL EX CUARTEL DE SANTO DOMINGO Y EL CENTRO DE RECEPCION Y FERMENTACION DE TABACO

El señor Pérez García expresa que va a molestar la atención de la Permanente unos momentos para exponer que posiblemente se tropezará con dificultades cuando se trate de instalar en nuestra ciudad un Centro de recepción y fermentación de Tabacos por falta de local adecuado para ello.

Y ya que de local se trata y estos días se viene hablando tanto de eso, estima que el mejor sitio, el que reúne mejores condiciones, es el ex cuartel de Santo Domingo.

Esta idea, que no está mal pensada, me la transmitió días pasados una comisión de vecinos (que no son borrachos), con encargo de que así lo hiciera presente a esta Corporación.

Además hay que tener en cuenta que al instalarse en ese local el referido Centro de recepción y fermentación, reportaría a Granada varios millones de pesetas, ya que el existente en Málaga no es tal Centro, sino una fábrica, que por otra parte no reúne las debidas condiciones.

Por esos motivos y por tratarse de la defensa de los intereses de la provincia fué por lo que pedí se convocara cuanto antes una asamblea de alcaldes.

Los cultivadores de tabacos ofrecen, caso de que ese edificio se destinara al fin indicado, cuarenta, cincuenta mil duros, es decir, la cantidad necesaria para hacer en él las obras de adaptación.

Estimo, pues, que con la petición que se haga a los Poderes Públicos, se consigne la oferta de los cultivadores.

El señor Ortega Molina aplaude las iniciativas del señor Pérez García, que redundan todas en beneficio de la ciudad y a las que se adhiere sinceramente.

Dice que aunque todo eso está muy bien, hay que tener en cuenta y no se puede por tanto olvidar que estamos en litigio sobre la propiedad del ex cuartel de Santo Domingo, y al hacer un ofrecimiento de esa naturaleza implicaría una suscripción al Estado sobre una cosa que consideramos nuestra.

Como la resolución del asunto no puede tardar mucho tiempo, estima que sería prudente esperarla, y entonces, con el resultado, sea el que fuere, hacer cuantos ofrecimientos se estimen precisos.

El alcalde dice que por su parte no ha habido inconveniente alguno ni reparo para que se convoque la asamblea de alcaldes de la provincia, pues ya sabe el señor Pérez García sus propósitos, máxime cuando se trata de la defensa de los intereses de Granada y su provincia. Pero sí de lo que se trata es de que los Poderes Públicos se convezan de la urgencia y necesidad de que las peticiones formuladas se resuelvan, dispuesto estoy a realizar cuanto dependa de la Alcaldía con tal fin.

Téngase presente, sin embargo, que mis propósitos al retardar un poco la celebración de tan importante asamblea era con el fin de que se hiciese en una época más avanzada, para que de esa forma pudieran concurrir el mayor número posible, que ahora les sería difícil, por estar dedicados a la recolección, y lo que pretendemos que tenga un éxito definitivo resultará algo desairado por el número de concurrentes.

En cuanto a la petición del Centro de recepción y fermentación,

la suma de 10,25 pesetas metro cúbico.

Acuérdase asimismo la aprobación de un crédito importante ocho mil pesetas como ampliación al de las obras que se ejecutan en la calle de San Juan de Dios para la construcción de un apartadero frente al Hospital provincial.

El alcalde dice que se trata de hacer un apartadero para vehículos frente al hospital de San Juan de Dios, en el trayecto comprendido entre las calles de San Jerónimo y Arriola, con el fin de que los que utilizan los médicos que van al Hospital puedan esperar en la misma y no entorpezcan la circulación.

EL EX CUARTEL DE SANTO DOMINGO Y EL CENTRO DE RECEPCION Y FERMENTACION DE TABACO

El señor Pérez García expresa que va a molestar la atención de la Permanente unos momentos para exponer que posiblemente se tropezará con dificultades cuando se trate de instalar en nuestra ciudad un Centro de recepción y fermentación de Tabacos por falta de local adecuado para ello.

Y ya que de local se trata y estos días se viene hablando tanto de eso, estima que el mejor sitio, el que reúne mejores condiciones, es el ex cuartel de Santo Domingo.

Esta idea, que no está mal pensada, me la transmitió días pasados una comisión de vecinos (que no son borrachos), con encargo de que así lo hiciera presente a esta Corporación.

Además hay que tener en cuenta que al instalarse en ese local el referido Centro de recepción y fermentación, reportaría a Granada varios millones de pesetas, ya que el existente en Málaga no es tal Centro, sino una fábrica, que por otra parte no reúne las debidas condiciones.

Por esos motivos y por tratarse de la defensa de los intereses de la provincia fué por lo que pedí se convocara cuanto antes una asamblea de alcaldes.

Los cultivadores de tabacos ofrecen, caso de que ese edificio se destinara al fin indicado, cuarenta, cincuenta mil duros, es decir, la cantidad necesaria para hacer en él las obras de adaptación.

Estimo, pues, que con la petición que se haga a los Poderes Públicos, se consigne la oferta de los cultivadores.

El señor Ortega Molina aplaude las iniciativas del señor Pérez García, que redundan todas en beneficio de la ciudad y a las que se adhiere sinceramente.

Dice que aunque todo eso está muy bien, hay que tener en cuenta y no se puede por tanto olvidar que estamos en litigio sobre la propiedad del ex cuartel de Santo Domingo, y al hacer un ofrecimiento de esa naturaleza implicaría una suscripción al Estado sobre una cosa que consideramos nuestra.

Como la resolución del asunto no puede tardar mucho tiempo, estima que sería prudente esperarla, y entonces, con el resultado, sea el que fuere, hacer cuantos ofrecimientos se estimen precisos.

El alcalde dice que por su parte no ha habido inconveniente alguno ni reparo para que se convoque la asamblea de alcaldes de la provincia, pues ya sabe el señor Pérez García sus propósitos, máxime cuando se trata de la defensa de los intereses de Granada y su provincia. Pero sí de lo que se trata es de que los Poderes Públicos se convezan de la urgencia y necesidad de que las peticiones formuladas se resuelvan, dispuesto estoy a realizar cuanto dependa de la Alcaldía con tal fin.

Téngase presente, sin embargo, que mis propósitos al retardar un poco la celebración de tan importante asamblea era con el fin de que se hiciese en una época más avanzada, para que de esa forma pudieran concurrir el mayor número posible, que ahora les sería difícil, por estar dedicados a la recolección, y lo que pretendemos que tenga un éxito definitivo resultará algo desairado por el número de concurrentes.

En cuanto a la petición del Centro de recepción y fermentación,



Buena pesca. Pero dudosamente legal. Este rapaz francés ha inaugurado sus tareas pesqueras al declararse extinguido el periodo de veda, cogiendo este pescado colosal, que le fué decomisado, porque ningún pescador tiene derecho a llevarse más botín que el que pueda comerse en un día.

cedido el Estado sería más provechoso a Granada, a sus habitantes, a los trabajadores de ella, que la misma Comunidad que van a alojar en él.

A continuación los señores Pérez García, Gómez Contreras y Ortega Molina tratan de los jornales que cobran actualmente los darrereros, aceptándose en principio la conveniencia de estudiar la fórmula para que aumenten el máximo posible.

LAS OBRAS DE LAS ERAS DE CRISTO Y LA GESTION MUNICIPAL

El alcalde expresa que, como ofreció en la pasada sesión, va a tratar en la de hoy del comienzo de la solución para las obras de ensanche, y llama solución—dice—porque tiene que ir escalonado.

En primer término se ha pensado dirigir una solicitud al ministro de la Gobernación sobre el primer punto, o sea sobre la R. O. de 28 de Abril pasado, que determinaron la suspensión de las obras para conseguir en todo o en parte que se levante la misma.

La solicitud dice así: «Por real orden de 28 de Abril último se desestimó la propuesta del Ayuntamiento de Granada sobre modificación del proyecto de ensanche de la ciudad, por las Eras de Cristo, proyecto que había sido definitivamente aprobado por real orden de ese Ministerio, fecha 31 de Marzo de 1928. La desestimación se fundó en el dictamen y acuerdo de la Comisión Sanitaria Central.

Antes, y como medida precursora de esa resolución, por real orden de 5 de Marzo próximo pasado, se dispuso la suspensión inmediata de las obras municipales, que se llevaban a cabo en la expresada zona, y en suspenso se hallan desde entonces, habiéndose creado con ello una situación difícilísima al Ayuntamiento por efecto de los contratos con terceras personas adjudicatarias de las obras como rematantes en públicas subastas, que tienen realizados trabajos de ejecución, acopiados materiales, celebrados convenios con proveedores, etc., etc., sin que a sus continuos requerimientos oficiales cerca del Ayuntamiento para que éste resolviera acerca de la continuación de las obras o de la rescisión de los contratos, con las subsiguientes indemnizaciones, pueda la Corporación dar respuestas satisfactorias, puesto que la suspensión decretada, ni su alzamiento, son medidas que emanar puedan de su potestad, sino que ésta quedó supeditada a la resolución que en definitiva V. E. adopte sobre el caso.

Es cierto que, si bien entra de lleno en la potestad municipal el existir del proyecto de ensanche aprobado por real orden de 31 de Marzo de 1928, en cuanto entienda que las obras proyectadas en el mismo—distintas de las comenzadas—no satisficieran primordialmente necesidades postergadas para dar preferencia a otras de puro lujo y recreo, y es cierto también, que una vez hecho el desestimiento referido, la misma potestad municipal podría acordar, autónomamente, hacer en los terrenos de que el Municipio es propietario único, aquellas reformas urbanas que demandasen las necesidades locales, dentro de la observancia de las prescripciones de nuestra Ley orgánica y sin previo proyecto de ensanche, puesto que no había de utilizarse la expropiación

forzosa de bienes ajenos, por bastarle los suyos propios. Pero no es menos cierto que para adoptar cualquiera resolución, la que fuere, sirve de veto invulnerable la real orden de suspensión de las obras comenzadas, cuya disposición, exactamente acatada desde luego, es obstáculo que cierra el paso a toda iniciativa reparadora de los intereses ajenos mezclados en este asunto y a que antes nos hemos referido—los de los contratistas de las obras—y a toda solución amparadora de los intereses municipales desembolsados por acuerdos de la Corporación que precedió a la actual. Incluso se hace precisa para determinar la responsabilidad derivada de los aludidos acuerdos, que se sepa en definitiva oficialmente si la suspensión de las obras ha de trocarse en prohibición de continuarlas en todo o en parte algunas o todas.

El haber merecido este asunto el alto honor de que V. E. se preocupase de estudiarlo personalmente sobre el terreno, en su visita reciente a la ciudad, y el tener la impresión fundada en los grandes talentos de V. E., de que formaría criterio respecto a posibles soluciones armonizadoras de la realidad y de los intereses legales, morales y materiales que pugnan dentro de la cuestión, despierta en el ánimo optimismo, esperanzándonos en una solución que reúna el doble mérito del acierto y de la autoridad, ya que por emanar de V. E. tendrá el prestigio de la alta función que ejerce y el de su entendimiento acuciado por el afecto a esta tierra que tanta estimación profesa a V. E.

Por cuanto antecede, el Ayuntamiento de Granada solicita a vuestro señoría que, en perjuicio de la vigencia de la real orden desestimadora de las modificaciones del proyecto de ensanche, se sirva alzar la suspensión de las obras comenzadas en las Eras de Cristo de esta ciudad, casas baratas, grupo escolar y matadero, bien sea respecto a todas o solamente para algunas de ellas, revocando total o parcialmente la real orden de suspensión de fecha 5 de Marzo último, en la seguridad de que al hacerlo proveerá equitativamente a que se eviten daños cuantiosos al erario municipal de Granada, sin mena del cumplimiento exacto de la Ley.»

El señor Gómez Contreras dice que a su juicio el estudio hecho por el alcalde enfoca admirablemente la cuestión, y después de haber

otras consideraciones se adhiere con entusiasmo a la petición. El señor Ortega Molina hace suyas las palabras del señor Gómez Contreras, por ser esa la aspiración de Granada, recogida y manifestada por la Prensa en varias ocasiones.

Dice que no va a pasar por alto algo que tiene mucho interés, y es la parte referente a responsabilidades. Ahora es difícil determinarlas, pero cuando el ministro resuelva, se verá claramente quién o quiénes son los responsables si los hubiere, y entonces será llegado el momento de exigirlos.

El alcalde da las gracias a todos por la confianza en él depositada, y después de acordarse la elevación de la solicitud en la forma expuesta se levantó la sesión.

En la Casa del Pueblo

El acto de afirmación sindical

Se celebró en la Casa del Pueblo el anunciado acto, asistiendo las directivas de todas las organizaciones y gran número de socios.

Habló en primer lugar Amadeo Pérez, que expuso el objeto del acto. Habló de la cesión del ex cuartel de Santo Domingo, invitando a los trabajadores granadinos a una acción mancomunada con los elementos interesados en que la propiedad de ese edificio se reintegre a Granada.

Intervienen algunos oradores en el mismo sentido y se acuerda mostrarse parte y ver con simpatía la campaña de El Defensor de Granada y de otros elementos en igual sentido.

Después usaron de la palabra Robles y Maroto sobre asuntos obreros en Pinos Suñer.

Seguidamente hablaron Julián Noguera y Alcántara para ocuparse del ingreso de las organizaciones afeatas a la Casa del Pueblo en la Confederación Nacional del Trabajo, acordándose así por unanimidad.

Habló a continuación el delegado de la Confederación Nacional del Trabajo, explicando el espíritu que inspira esta organización obrera.

Explica el último movimiento obrero andaluz y dice que es creencia suya que obedeció principalmente al malestar general del país.

Desmiente en absoluto todas las versiones de que el movimiento pudiera obedecer a manejos políticos o a los de agentes provocadores.

Hace un llamamiento a los intelectuales para que se sumen a los trabajadores, y termina abogando por la libertad de los presos por cuestiones sociales.

Por último habló el catedrático de la Universidad de Santiago, señor Labella, expresando sus simpatías por los problemas obreros.

ALPINISTA GRANADINA

El próximo domingo, día 20, se efectuará por esta entidad la primera excursión colectiva de las anunciadas oportunamente.

Salida de Granada a las ocho de la mañana en el correo de Andalucía, llegada a Sierra Elvira visitándose el antiguo volcán y los alrededores, almuerzo en el Balneario, regresándose a Granada en el mixto.

Dado el interés de esta excursión colectiva, su comodidad y el tiempo que en ella se emplea, parece ser que van a asistir gran número de excursionistas con sus familiares.

irredenta» y adornemos nuestros balcones los días festivos. Sin esa bandera—representación material, en colores, de nuestro regionalismo—poco podremos hacer para exaltar el sentimiento andaluz y levantar el espíritu de las masas. Una bandera nos servirá para muchas cosas, entre ellas para proporcionarnos el lujo de proclamar a todos los vientos las persecuciones del Poder centralista y las amarguras de la incompreensión castellana... Por todo lo cual, nosotros creemos honradamente que la campaña política de nuestros regionalistas debe incluir en su programa los puntos esenciales que van a continuación: Primero, creación de una bandera regional y reparto de banderitas entre los simpatizantes. Segundo, que el «caldo» sea elevado a la categoría de idioma perseguido, pidiendo su obligatoriedad en las escuelas, en los Institutos y en las Universidades. Tercero, organización metódica del sentimiento irredentista. Con estos factores elementales no será difícil estructurar políticamente la personalidad regional de Andalucía.

CONSTANCIO

Homenaje a don Jacinto Benavente, presidente honorario de la Confederación Nacional de Maestros

Reunida la Comisión Ejecutiva del Homenaje a don Jacinto Benavente que organiza la Confederación Nacional de Maestros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer público y definitivamente el propósito del homenaje, que consistirá en recabar de los Poderes públicos la creación de un grupo escolar con el nombre de Jacinto Benavente, o que se dé este nombre a uno de los que se construyan.

Abrir una suscripción de carácter popular para erigir un monumento alegórico que simbolice su gloriosa producción teatral.

Constituir una comisión colaboradora y otra de honor, formada con las principales figuras de la escena, del periodismo y de la enseñanza, así como de personas afines de estos sectores que simpaticen con la idea.

Designar para la realización del trabajo escultórico al artista granadino José María Palma.

Hacer una circular manifiesto para pedir la aportación de colectivi-

dades, agrupaciones, etc., que se asocian espiritual y económicamente al homenaje.

Hacer los nombramientos del Comité de honor, indicados en el circular-manifiesto, así como los de vocales colaboradores.

Madrid y Julio de 1930.—La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Z. Ladislao Santos, Valentín Fernández Cuevas, Angel A. Castilforte.

DE SOCIEDAD

Marcharon a Madrid don Pascual Nacher y don José Gómez Jiménez.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Encarnación Yangüela Morillas para el joven don José Gómez Camarero. La boda se efectuará en breve.

EL «DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

CORTES CONSTITUYENTES

Dice «El Liberal»: «Hemos dicho muchas veces, y aún tendremos que repetir muchas más, que el problema planteado no se resuelve con elecciones generales para Cortes ordinarias.»

Porque no debe ni puede haber elecciones generales sin que los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales estén legalmente constituidos.

Porque las Cortes ordinarias, aun reunidas después de haber constituido legalmente las Corporaciones locales, no son las Cortes llamadas a liquidar el pleito de las responsabilidades, ni las que tienen jurisdicción para la reforma constitucional. Hacer esas elecciones y reunir esas Cortes equivale a perder el tiempo, con riesgo de complicaciones, que pueden traer consigo convulsiones sociales y políticas que aumenten la desvaloración de la moneda al aumentar la inestabilidad del régimen.

La solución está, y no puede haber otra, en constituir los Ayuntamientos y las Diputaciones y en convocar nuevas Cortes extraordinarias con la plenitud de poderes que deben tener las primeras que se reúnan. Es la solución que deben patrocinar los elementos conservadores, porque es la solución más conservadora, la que levante un dique contra la revolución; la que poniendo las cosas en orden impedirá la subversión en todos los órdenes de la vida social y política de la nación; la que abrirá el camino a la evolución y a la reforma, cerrando el paso a la revolución y a la demagogia.

¿Qué se proponen los constitucionales negando su concurso a las soluciones que se les proponen? ¿Es que les parece poco el programa de don Santiago Alba? ¿Es que no es más radical la solución del ex ministro de Estado que la de República conservadora de don Niceto Alcalá Zamora? ¿No sacamos las cosas de quietud? No se trata de República o Monarquía; eso se dará por añadidura a los monárquicos o a los republicanos en el momento oportuno. Ahora de lo que se trata es de estructurar un orden jurídico, de abrir un cauce constitucional, de promulgar una Ley fundamental del Estado que nos lleve como de la mano a la República o a la Monarquía, según la voluntad nacional. Sin esa Ley fundamental, que sólo puede salir de unas Cortes constituyentes, ni nos quedamos con la Monarquía, ni vamos a la República; adonde vamos derechos es a la anarquía, que precede a todas las grandes convulsiones.»

De «La Libertad»: «Se reitera, por los enemigos de la renovación y transformación radicales del régimen político en España, que sólo una minoría de inadaptados la quiere.»

Se dice «minoría de inadaptados», pero no se redondea y concluye la frase, como era de obligada rigor lógico. «Inadaptados» ¿a qué? ¿Esto es lo que es menester decir, para saber con claridad si esa «inadaptación» es una virtud o es un vicio, es una inviolable condición o es un lamentable defecto.

Porque el no adaptarse a la ignorancia, al abuso, a la arbitrariedad, es la postura que cuadra a los espíritus estimables, a la minoría de selección. Apartarse de la rutina, luchar con el privilegio, hacer frente al capricho del poderoso, pugnar contra la opresión del magnate, no tolerar la esclavitud moral y material del pueblo, es la «inadaptación» prometedora y magnífica que puede dignificar y salvar.

En nuestro sentir, esa y no otra es la calidad de la «inadaptación» que se justifica.

En su obcecación, los abogados de lo irremediablemente perdido no se dan cuenta que cuanto más tratan de reducir y menguar la fuerza y el valor de quienes se oponen a la restauración de la vieja política, más les exaltan y engrandecen.

Porque si todo lo que tiene enfrente de sí el viejo régimen es esa minoría, ¿cuál no es el poder y la eficiencia política de tal minoría que por sí sola es capaz de crear y mantener situaciones y estados críticos?

Las minorías son las que han gobernado y gobernarán todos los pueblos y el mundo. La diferencia entre las minorías reaccionarias y autoritarias y las progresivas y liberales está en que las primeras gobiernan por sí y para sí, sin otros títulos que los de la coacción o los de la violencia, organizadas con mayor o menor disimulo, y las segundas gobiernan por el pueblo y para el pueblo.»

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a nuestra administración para ponerla inmediato remedio



EL RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES.— ¡No puedo soportar este dolor de muelas! Y lo peor es que me conocen todos los dentistas...

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.



Peligro!

para la salud del bebé!

La vida del niño paga un doloroso tributo a los insectos repugnantes. Escusian sus alimentos, y transmiten la enfermedad a su indefenso y tierno cuerpo. Son el peor látigo de la infancia. Vaporice Flit.

Flit extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda Flit con los otros insecticidas.

Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A, Barcelona

La actualidad política DE TOROS

Opinión del doctor Marañón sobre el actual momento político español

Ciudad Real 17.—Esta noche publica «El Pueblo manchego» la contestación del doctor Marañón a la encuesta abierta por dicho diario sobre el actual momento político español.

Entre otras cosas, dice: «Yo creo que España, país sin conciencia política, la mayoría son monárquicos por inercia, como también lo serían republicanos por inercia.»

En el pleito del régimen estarán las minorías republicanas y monárquicas. A mi juicio, el general Berenguer hará elecciones, que podrán ser sinceras o no, parodiando con ello la célebre frase de los doctores de «El rey que robó».

El actual momento político español es esencialmente revolucionario. Revolucionario sin sangre en las calles, pero con todas las características de tales momentos, confusión, desorientación, falta de sentido de lo justo y deseo de deshacer a los hombres cuando tanto se necesita de ellos.

Estamos en unos momentos de otología política.

Detalles de la estancia en París del príncipe de Asturias

Madrid 17.—En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Según noticias de París, el príncipe de Asturias ha visitado esta mañana la tumba del Soldado desconocido, depositando en ella una corona de flores. En nombre del ministro de la Guerra le visitó en la Embajada el general George, jefe del Gabinete militar de dicho Ministerio. En su visita a la tumba del Soldado desconocido el príncipe fue recibido por el general Volviot con piquetes de fuerza, que rindieron honores. El público que presenció el acto hizo objeto al príncipe de cariñosas manifestaciones de simpatía.»

París 17.—El príncipe de Asturias, en compañía del señor Quiñones de León y otras personalidades, estuvo esta mañana en el Arco del Triunfo depositando un ramo de flores sobre la tumba del Soldado desconocido.

El príncipe dio un almuerzo en la Embajada, sentándose a la mesa varios aristócratas españoles y franceses y el alto personal de la Embajada.

Madrid 17.—Con extraordinario éxito se ha celebrado esta noche la anunciada charlotada a cargo de la banda de Empastre, que dirige el torero cómico Llapisera.

Los músicos de la banda lidiaron un becerro, ejecutando trucos graciosísimos.

Al final les hizo el público dar cuatro vueltas al ruedo, ovacionándoles.

Un obrero muerto y otro gravemente herido por un toro

Nimes 17.—Durante la celebración de una corrida de toros en Saint Siles, dos obreros agrícolas, de 20 y 28 años, fueron alcanzados por un toro, resultando el primero con varias costillas fracturadas y el segundo con una cornada en la región dorsal, falleciendo a poco de ingresar en el Hospital.

Notas militares

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El comandante de Infantería don Nicolás González Deleito.

Imaginería.—El coronel de Infantería don Antonio Delgado Otaola-urruchi.

Hospital y provisiones.—El primer capitán de Artillería don Ramón Méndez Parada.

Imaginería.—El segundo capitán de Artillería don Rafael Ruiz de Algar.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

“LA VEGA” AZUCARERA GRANADINA S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria que dispone el artículo diez y seis de los Estatutos, para el día 2 del próximo mes de Agosto a las once, en el domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, el Balance anual, cuentas, Memoria y actos de Administración del ejercicio 1929 a 1930; fijación del cupo de remolacha a ingresar por acción en la molienda del año actual y del precio provisional de costo de remolacha a ingresar en Caja social por los accionistas acogidos al artículo seis, letra L; renovación de parte del Consejo y las proposiciones que el Consejo de Administración y los señores socios sometan a la Junta sobre particulares que los Estatutos atribuyan a la General ordinaria, estando a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad durante el plazo de convocatoria para ser examinados, los libros, inventario, balance y cuentas, con los justificantes de las mismas.

A esta Junta podrán asistir con voz y voto todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean o representen, con sujeción a lo preceptuado en los artículos diez y nueve y veintinueve de los vigentes Estatutos.

Granada 17 de Julio de 1930.—El Presidente, Enrique Jiménez Molinero.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerros, 14 a 3,35; novillos, 1 a 3,35; toros, 0 a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 0 a 0,00; vacas de rastra, 0 a 0,00; borregos, 215, a 2,92; carneros, 0 a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,25.

Use GETS-IT



para curar en 3 segundos el dolor de los callos

Un maravilloso descubrimiento científico termina con los callos y durezas. Una gota cura el dolor. Seca y alfoja el callo de forma que se desprende fácilmente. Desconfíe de las imitaciones. Adquiera el legítimo

GETS-IT

Venta en todas partes

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A, Barcelona

Salón Regio

Hoy VIERNES 18 de Julio de 1930

Secciones desde las 3 y 1 1/2 de la tarde. La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

Quinto día de la Gran Semana Paramount

Formidable estreno de la emocionante producción de espléndida presentación y enorme interés, titulada

Todo por un beso

Inimitable creación del famosísimo RICHARD DIX y de la encantadora RUTH ELDER.

La película de hoy será un triunfo más de tan acreditada marca.

A los increíbles precios de 30 céntimos butaca

Sucesos de ayer

El peligro de las quemaduras

En el mes de Mayo último, al vecino de Trevélez Ramón Mendoza Fernández, de 50 años, le cayó agua hirviendo sobre un pie, sufriendo algunas quemaduras, de las que casi curó.

Ayer se presentó Ramón en el hospital de San Juan de Dios, y el médico de guardia, don Juan Pulgar, le apreció gangrena grave en el referido pie.

Después de asistido se le encamó en dicho centro benéfico.

Los malos tratos

Un guardia urbano detuvo a Salvador Jaldo Jaldo, de 50 años, por amenazar con un cuchillo a María del Carmen Hernández Calvo en una taberna de la Pescadería.

Antonio Hernández García, tío de Carmen, denunció el hecho a la Policía.

Herido de una cox

En el hospital de San Juan de Dios fué curado el vecino de Yator Francisco Padilla Velez, de 60 años, de una herida contusa de ocho centímetros en la región superciliar, que le ocasionó una caballería al darle una cox.

Las bravías

Nieves Burgos Bueno, de 44 años, fué curada en el Hospital de erosiones en la mejilla izquierda, que le produjo en riña Eduardo López Alvarez, en la Acera del Casino.

Choque de vehículos

En la Comisaría de Vigilancia denunció Juan Machado Calancha, que en la calle de las Arandas, el coche que guiaba, número 847, fué atropellado por la camioneta número 2934, ocasionándole desperfectos por valor de 25 pesetas.

Por jugar a los prohibidos

El teniente de Seguridad, con guardias a sus órdenes, detuvo en el paseo del Violón a Ventura Martos Ruiz, de 27 años, y Emilio Maldonado Peralta, de 37, por estar jugando a los prohibidos.

Los malos tratos

—Josefa Fernández de la Higuera, de 33 años, denunció en la Comisaría a José Puertas González, por amenazarle y maltratarle.

Una sustracción

Josefa Alvarez Ortiz denunció a la Policía que Josefa Clasilda le había sustraído un bolso conteniendo 25 pesetas en la casa núm. 16 de la calle de Fábrica Vieja, donde prestan sus servicios.

Accidentes del trabajo

El panadero Nicolás Osuna Torres, de 16 años, sufrió una herida contusa en la región parietal derecha, cuando trabajaba en un horno.

Fuó curado en el Hospital.

También fué asistido en dicho centro benéfico el albanil José Castro García, de 31 años, de varias contusiones y erosiones que se produjo trabajando.

Cuando trabajaba el carretero José Jiménez Albacete, en la carretera de Gújar Sierra, volcó el carro que conducía, produciéndole erosiones en la frente y una herida en la región frontal.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

La Moda Práctica es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

NOTAS TAURINAS

LA BANDA DEL EMPASTRE Y LOS PRÓXIMOS ESPECTÁCULOS EN LA PLAZA DEL TRIUNFO

Anoche, y con un exitazo sin precedentes, según noticias recibidas esta madrugada de Madrid, debutó en aquella plaza la ya famosa banda taurina filarmónica «El Empastre».

Tanto los artistas que la componen como la trupe de Llapisera, As, Charlot y Laurelito, fueron entusiastamente acogidos por aquel inteligente público, que le aplaudió con entusiasmo durante su actuación, desbordándose el entusiasmo en el momento que la banda lidió un becerro, derrochando arte y gracia en sus originalísimos trucos. Fueron despedidos con una ovación ensordecedora, y por lo visto ya tiene Madrid el espectáculo veraniego nocturno que necesitaba.

Hoy viernes debutan en Sevilla, y el sábado y domingo lo tendremos aquí para recreo del público granadino, que, a precios inconcebibles por su baratura, llenará seguramente la plaza, por lo que la Empresa tiene ya preparado el simpático cartelito de «No hay billetes».

Esta tarde, a las cuatro, se abrirá la taquilla en los sitios de costumbre y se venderán las localidades para estos dos verdaderos acontecimientos.

Se avisa a los diestros incluidos en el cartel del 27 del actual que tienen que pasarse por las oficinas, en la Plaza de Toros, mañana sábado, de 11 a 1, con la autorización paterna, pues de lo contrario serán excluidos del cartel.

Además de los espectáculos de mañana sábado y domingo, a cargo de la banda El Empastre, la Empresa prepara los siguientes:

Día 25, festividad de Santiago.—Seis novillas de Pablo Romero para seis toreros de la tierra aspirantes a la tauromaquia, acompañados de nutridas cuadrillas de sobresalientes y banderilleros y desenganamiento al público de seis hermosos novillos de la famosa ganadería de Palha.

Día 27.—El mayor acontecimiento taurino de la temporada. Seis novillos de Palha, para el granadino Miguel Morilla Atarfeño, que actuará de único matador.

Día 29.—Gran festival de ópera flamenca, en el que tomarán parte la Niña de los Peines, José Cepero, Angélico, Lola Cabello y el Americano, entre otros ases del canto «jondo», acompañados de los famosos guitarristas Diego Torres y Ramón Montoya.

Completará este espectáculo la presentación de la tribu faraónica del Albaicín con sus tocadores y bailarines, cuya actuación ha constituido un verdadero éxito en la Semana Andaluza celebrada últimamente en la Exposición de Barcelona.

Para el mes de Agosto se anuncia la venida a Granada de la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el eminente maestro Ricardo Villa.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods like interior, exterior, and banknotes.

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. PIEL-SIFILIS

Sección religiosa

Santo del día.—San Federico. Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En San Juan de Dios.

Jubileo concedido.—En las Calzadas.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En las Calzadas, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Sagrario.

Novenas.—A la Virgen del Carmen, en la Catedral, a las cinco y media de la tarde. En las Calzadas, a las siete.

Visita de la Corte de María.—De la Consolación, en San Matías.

“La Soledad” Ricardo Moral F. Alcaicería, núm. 1

Entierros completos con documentación, para evitar molestias a las familias, desde 50 pesetas. No dejarse engañar por los anuncios económicos de otras Agencias porque en esta Casa los hay más baratos.

Única Casa que tiene trajes a la Federica.

Para evitar confusiones con el teléfono, esta Agencia no lo tiene, ni sucursal tampoco.

Alcaicería, 1. — Permanente

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 615 raciones.

En el Asilo Nocturno pernóctaron 11 indigentes.

Licenciados del Ejército

Publicado concurso con 1.024 destinos vacantes. 13 plazas en Granada y 14 en la provincia, algunos con sueldos de 2.500 Ptas. en Granada. Estas plazas, por su seriedad, actividad, economía y crédito número de individuos que llevan colocados, en la preferencia por todos los licenciados.

INFORMES GRATIS Se facilitan Certificados de Precios. Paseo de Nobles 1926, núm. 2, piso 2.º-B (Al lado del Juzgado del Campello) entrada por la calle de la Colada, Granada.

Balneario Fuente Amargosa. Tolox A 53 kilómetros de Málaga.

Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio. CATARROS - ASMA - BRONQUITIS

Temporada oficial del 28 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de Autobús. Salida de Málaga a las 4 y 1/2 de la tarde. Alameda de Alfonso XIII, número 35. Teléfono 23-72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera

Clase acreditadísima de esta casa. de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada

Semilla de alfalfa de Provenza.

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

P. del Castillo Segovia MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

EL PUERTO DE MOTRIL

Ayer entró en el puerto de Motril el vapor «Arazmendí» con carga general.

El hecho merece registrarse como un acontecimiento, por que este es el primer buque que atraca en el puerto en construcción.

El capitán de dicho vapor dijo que el puerto de Motril reúne excelentes condiciones.

Y tienen un dato interesante los aficionados a las efemérides.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO

ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sifilis Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

Teatros y cines

Coliseo Olympia «Noticiero Pathé núm. 45» y la colosal super-joya Universal en 6 partes «Audacia y tesón», forman el programa para esta noche.

Salón Regio

El solo nombre del protagonista de una película es bastante muchas veces para vaticinar que la película es buena.

Por este motivo, nuestros lectores no dejarán de asistir hoy viernes a este cómodo Salón, en la certeza de que habrán de ver lo que se dice una buena película. Se estrena la colosal producción de interesantísimo argumento y espléndida presentación titulada «Todo por un beso», de la importante marca Paramount.

llena de lindísimas escenas que cautivan desde el primer momento. Como protagonistas figuran el formidable actor Richard Dix y la encantadora Ruth Elder, dos primeras figuras del arte mudo.

Siguen los increíbles precios de 30 céntimos butaca.

ENFERMEADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta

consulta por el DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y puesto especial en el Hospital Val de Gracia, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Carrera de Genil, 85, entrepuerto

Noticias de Madrid

Nueva Junta directiva de la Sociedad de Autores

Madrid 17.—Esta tarde celebró junta la Sociedad de Autores, presidida por don Serafín Álvarez Quintero.

Este expuso los motivos en que la Junta directiva fundaba su dimisión con carácter irrevocable, que son especialmente por conveniencias de la Sociedad, ya que ha fracasado en las gestiones que se propuso.

Se acordó la elección de nueva Junta, siendo elegida la siguiente: Don Federico Oliver, señores Luna, Romero, Serrano Anguita, Ruiz Moreno y Font.

Conclusiones de las Ponencias de la Conferencia nacional Vitivinícola

Madrid 17.—Esta mañana continuaron sus deliberaciones las diferentes Ponencias de la Conferencia Nacional Vitivinícola.

Se procedió a definir la clasificación de vinos.

La Ponencia sobre Tratados adoptó diversos acuerdos.

Madrid 17.—Esta tarde han sido facilitadas las conclusiones aprobadas por las varias Ponencias de la Conferencia nacional Vitivinícola.

Los periódicos publican las bases de la ponencia sobre represión del contrabando.

Entre los acuerdos de la Ponencia de transportes figura el establecimiento para el transporte de los vinos, de una tarifa especial de bases decrecientes por distancias.

El plazo de transporte para las vías desde el centro de España a los puertos de la periferia no podrá exceder de los ocho días.

Modificación de los transportes de cabotaje y el establecimiento de bases relativas a la superproducción, prohibiendo la plantación de viñedos en determinadas regiones.

Esta tarde a las cinco celebraron reunión plenaria las tres Ponencias de la Conferencia.

Robo audaz en una Administración de Loterías

Madrid 17.—En la Administración de Loterías instalada en el número 37 de la calle Mayor, que regenta doña Teresa Luzzati, se hallaba sola esta mañana la encargada doña Sofía González Bueno.

Próximamente a las once penetró en el establecimiento un individuo pidiendo ver la lista de números premiados en el último sorteo.

La encargada atendió la demanda de su visitante y éste se puso a examinar la lista junto al mostrador.

Momentos después llegó a la Administración otro sujeto interesando un décimo que había visto en el escaparate, y doña Sofía, para atender al nuevo parroquiano, abandonó el mostrador y comenzó a manipular en el escaparate para servir el décimo pedido, cuyo número es el 32.966.

Enseguida, el adquirente de la participación y el examinador de la lista abandonaron el local con pequeño intervalo, pagando separadamente y dando la impresión de que jamás se habían conocido.

No tardó doña Sofía en notar que el cajón del mostrador se hallaba abierto, y con gran estupor pudo comprobar que había sido víctima de un robo. Faltaban cuatro o cinco mil pesetas que se guardaban en el interior de una caja de habanos y doscientas cincuenta pesetas en plata, producto de la venta de dos vigésimos de Navidad y un décimo para el sorteo de Octubre a beneficio de la Cruz Roja.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Policía, pero las gestiones realizadas no han dado hasta ahora resultado alguno.

LOS DEPORTES

La Asamblea nacional de Fútbol

Madrid 17.—Esta Asamblea celebró reunión por la mañana y tarde. La reunión de la tarde fué la más interesante, por los asuntos objeto de deliberación.

Se acordó señalar los campos neutrales para desempates de partidos oficiales, y se aprobó la propuesta con ligeras modificaciones.

El desempate Asturias-Centro tendrá lugar en Valladolid. Cataluña-Navarra, en Zaragoza. Extremadura-Navarra, en Madrid. Extremadura-Murcia, en Madrid. Murcia-Navarra, en Madrid. Centro-Valencia, en Zaragoza. Centro-Navarra, en Zaragoza. Centro-Galicia, en León.

Se acuerda la nueva organización arbitral acordada por la Asamblea de árbitros recientemente celebrada y con objeto de elegir el Comité que ha de dirigir el Colegio de Árbitros.

A propuesta del delegado de Cataluña señor Suñol, se acordó tratar este asunto en sesión secreta.

Se puso a discusión la discordancia entre el Centro y el Vizcaya, para que siga como terreno neutral Barcelona. Se acordó que siga Barcelona por 52 votos contra 19 y 89 abstenciones.

Partido de fútbol

Isla Cristina 17.—Hoy se ha celebrado el segundo partido de fútbol entre los equipos Sevilla y Lusitania de Algarve.

La victoria fué adjudicada al primero, por 5 tantos a 2.

El campeonato mundial

Montevideo 17.—En los partidos de fútbol celebrados hoy en esta ciudad, Yugoslavia ha batido a Bolivia por 4 goals a 2, y los Estados Unidos al Paraguay por 3 a 0.

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY

UNION RADIO, MADRID

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12.15: Señales horarias.

14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Suspiros de España» (pasodoble), Alvarez; «Los de Aragón» (fantasía), Serrano. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Crítica de nuevos discos. «El caserío» (preludio), Guridi. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «Sevilla», Albéniz.

15.25: Noticias de última hora.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile.

20.25: Noticias de Prensa.

22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Primera parte: «Faust» (obertura), Wagner; «Corals», Bach; «El aprendiz de brujo», Dukas. Segunda parte: «Quinta sinfonía» (del «Nuevo Mundo»), Dvorak; a) Adagio, Allegro molto, b) Largo, c) Scherzo, Molto vivace, d) Allegro con fuoco. Tercera parte: «Concierto para piano y orquesta», Grieg; a) Allegro molto moderato, b) Adagio, Allegro moderato molto e marcato.

24.00: Campanadas de Gobernación. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile.

0.30: Cierre de la Estación.

Varias noticias

Automóvil arrollado por el tren. Cinco personas heridas

Barcelona 17.—En el paso a nivel de Olesa de Montserrat fué arrollado esta mañana por el tren un automóvil propiedad del comerciante en maderas señor Arribau, que iba con cuatro personas de su familia.

Todos ellos resultaron heridos y el vehículo con grandes desperfectos.

Homenaje a Benavente

Barcelona 17.—Hoy se reunió la Junta organizadora del homenaje a Benavente, acordando recabar de los Poderes públicos la creación de un grupo escolar que lleve el nombre del glorioso comediógrafo; erigirle una estatua por suscripción popular que simbolice toda su producción, encargando la confección de la misma al escultor granadino José María Palma, y otros festejos.

Los disturbios en Alejandría

Alejandría 17.—Una muchedumbre inmensa se estacionó esta mañana frente al Hospital cuando se practicaba la autopsia a los cadáveres de las víctimas de los recientes disturbios.

La multitud, cuyos ánimos se hallaban excitadísimo, apedreó a la Policía y ésta se vió obligada a cargar varias veces.

Terminada la autopsia, los cadáveres de las víctimas eran entregados a sus familiares.

El entierro constituyó formidable manifestación de duelo, y durante el trayecto, hasta el cementerio, se dieron muchos vivas a Egipto independiente y al jefe nacionalista.

Diez mil obreros en huelga

Lille 17.—A consecuencia de la negativa del Sindicato Patronal a la petición de aumento en los salarios, se han declarado en huelga unos diez mil obreros de la industria textil pertenecientes a varios centros.

La huelga se desarrolló pacíficamente, habiendo intervenido las autoridades para solucionar el conflicto.

Regreso de don Alfonso

Londres 17.—El rey de España emprenderá mañana su viaje de regreso a dicha nación.

El viaje lo realizará a bordo del paquebot «Arlanza», que hace la travesía a América y que desviará su ruta para dejar a don Alfonso en Santander.

En el mismo buque regresa a su patria el presidente electo del Brasil don Julio Prestes.

Don Alfonso estuvo visitando esta mañana a la familia real inglesa para despedirse, siendo invitado a comer.

Choca el automóvil en que iba el rey de España

Londres 17.—El automóvil en que iba don Alfonso esta mañana, para visitar a los monarcas ingleses, chocó con otro ocupado por una señora, en Hyde Park.

Ambos vehículos sufrieron algunos desperfectos, y don Alfonso, apenas se dió cuenta del accidente, se apeó y dió explicaciones a la señora, que agradeció la atención del rey de España.

Anuncio de huelga

Bilbao 17.—Los conductores de taxis de esta población anuncian una huelga para en breve.

Para recibir al rey

Ferrol 17.—Se ha ordenado a los cruceros «Miguel de Cervantes», «Príncipe Alfonso», «Blas de Lezo» y «Almirante Méndez Núñez» que se trasladen hoy mismo a Santander a fin de asistir al recibimiento de D. Alfonso.

Manda la división el contralmirante don Alfonso Suance.

Detención de un obrero

Sevilla 17.—El obrero José Rodán, presidente de una sociedad obrera, que fué detenido y puesto en libertad por orden de la Dirección General de Seguridad, ha sido hoy detenido en ésta y puesto a disposición del Juzgado especial, que ha ordenado su ingreso en el cárcel por aparecer complicado en el último movimiento.



Srada-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C. Sección: 10. Cortes, 501 - A. Barcelona.

Venta en perfumerías.

Es detenido a los veinte años de cometer un crimen

Málaga 17.—Hoy ha sido detenido Francisco Zarco, de 50 años, quien se ha confesado autor de la muerte de Joaquín Torres, hecho que tuvo lugar el 10 de junio de 1910. Ha acusado como cómplice en el crimen a un sobrino suyo, residente en La Línea.

Llegada de aviadores españoles

París 17.—Hoy llegaron a Perpignan los aviadores españoles príncipe de Borbón y teniente Haya, que se proponen tomar parte en el Circuito de Europa.

Pocos momentos después reanudaron su vuelo con dirección a Lyon. Preparativos ante la visita de 102 avionetas

Zaragoza 17.—La población se halla pendiente del espectáculo de aviación que se celebrará en esta ciudad el día 22 del actual, con motivo de la llegada de 102 avionetas de las que toman parte en la prueba denominada «Circuito Europa», para lo cual se ha preparado convenientemente el campo de aterrizaje.

Horario de trenes

SALIDAS
7.25. Directo a Alicante.
8.00. Para Algeciras, con combinaciones para Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Córdoba, Bézmez, Almorchón y Jaén (vía Bobadilla).
8.45. Expreso, con primera y tercera clase para Madrid.
11.25. Para Moreda, con combinación para Baza y Almería.
13.10. Para Moreda, Linares y Madrid. En Baza, enlace con el nuevo expreso Sevilla-Valencia-Barcelona.
13.25. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Sevilla, Ecija y Luque.
16.25. Expreso, con primera clase, para Málaga y Sevilla.
19.40. Para Loja (llegará al apeadero de San Francisco).
17.10. Para Guadix, con enlace en Moreda con el expreso para Almería.
18.10. Expreso, con primera y tercera clase, para Ronda, con combinación para Málaga y Córdoba.
18.20. Para Iznalloz.

LLEGADAS

7.15. De Iznalloz.
9.35. Expreso con coches de butacas y tercera clase, de Madrid, con combinación de Guadix.
10.15. De Loja (saldrá del apeadero de San Francisco).
12.30. Expreso, con primera y tercera clase, de Ronda, con combinaciones de Málaga y Córdoba.
12.55. De Moreda, derivado del expreso de Almería.
16.15. De Moreda, derivado del correo de Madrid y Linares. En Baza da combinación con el nuevo expreso Barcelona-Valencia-Sevilla.
16.55. De Algeciras, con combinación de Málaga, Sevilla, Morón, Ecija y Luque.
18.05. De Moreda, con combinación de Almería y Baza.
21.20. Expreso, con primera y tercera clase de Madrid.
22.25. De Algeciras, con combinaciones de Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Almorchón, Bézmez, Córdoba y Jaén (vía Bobadilla).

Robo audaz en una Administración de Loterías

Madrid 17.—En la Administración de Loterías instalada en el número 37 de la calle Mayor, que regenta doña Teresa Luzzati, se hallaba sola esta mañana la encargada doña Sofía González Bueno.

Próximamente a las once penetró en el establecimiento un individuo pidiendo ver la lista de números premiados en el último sorteo.

La encargada atendió la demanda de su visitante y éste se puso a examinar la lista junto al mostrador.

Momentos después llegó a la Administración otro sujeto interesando un décimo que había visto en el escaparate, y doña Sofía, para atender al nuevo parroquiano, abandonó el mostrador y comenzó a manipular en el escaparate para servir el décimo pedido, cuyo número es el 32.966.

Enseguida, el adquirente de la participación y el examinador de la lista abandonaron el local con pequeño intervalo, pagando separadamente y dando la impresión de que jamás se habían conocido.

No tardó doña Sofía en notar que el cajón del mostrador se hallaba abierto, y con gran estupor pudo comprobar que había sido víctima de un robo. Faltaban cuatro o cinco mil pesetas que se guardaban en el interior de una caja de habanos y doscientas cincuenta pesetas en plata, producto de la venta de dos vigésimos de Navidad y un décimo para el sorteo de Octubre a beneficio de la Cruz Roja.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Policía, pero las gestiones realizadas no han dado hasta ahora resultado alguno.

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folleto de EL DEFENSOR

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO

RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Provenza, 93 a 97.

altación profunda, o, mejor, un profundo delirio, se apoderaba de Marta y aumentaba rápidamente.

Su enfermedad, su debilidad y su impotencia, todo lo olvidaba... no tenía más que un pensamiento y un anhelo: proclamar la inocencia de su marido, arrancarle de las manos de la Justicia y traerle otra vez a casa.

Lanzóse fuera de la cama, y galvanizada un instante por la vehemencia de la idea fija que la dominaba, tuvo fuerzas para sostenerse en pie y empezar a vestirse rápidamente.

Pero, por desgracia, la sobrex-

Número 71

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO

RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Provenza, 93 a 97.

altación febril y ficticio que la mantenía no podía tener, ni tuvo en efecto, más que la duración de un relámpago.

A los pocos segundos, Marta se sintió mucho más débil que antes, a causa del esfuerzo mayor que había hecho.

Apoderóse de ella un desfallecimiento absoluto, y se dobló como una flor cuyo tallo han troncado.

Comprendió que iba a caer, y trató de sostenerse agarrándose a las cortinas de la cama; pero la delgada tela se desgarró a su peso, y la infortunada cayó al suelo, no hacia atrás, sino de rodi-

llas, arrastrándose hasta la puerta y lanzando gemidos y quejas entrecortadas por convulsivos sollozos.

Esta crisis suprema fué muy breve.

El golpe que acababa de herir el corazón de aquella desgraciada mujer era un golpe rudísimo. La espantosa catástrofe de que hemos referido, las peripecias habían roto los últimos hilos que la ligaban a la vida.

Sus movimientos se fueron haciendo cada vez más lentos, y sus quejas cada vez más débiles.

Bien pronto sus ojos dejaron de moverse en sus órbitas, y sus labios de agitarse. El temblor convulsivo que hacía estremecer su cuerpo sólo se manifestaba por sacudidas intermitentes, que se fueron haciendo menos frecuentes, hasta que cesaron por completo.

Su boce entreabierta exhaló el postrer suspiro, se desplomó hacia atrás inmóvil, helada, y sus ojos se enturbiaron.

Marta había muerto tras una agonía horrible, sin que un sa-cerdote se arrodillara ante su lecho y murmurara a su oído pala-

bras consoladoras, mostrándole abiertas, para recibirla, las puertas del cielo, y sin que una mano amiga le cerrara los ojos.

Blanquita creyó al principio que su madre se había dormido, y queriendo despertar su sueño, trató de ahogar sus lamentos y llorar en silencio; pero luego la asustó aquella inmovilidad persistente, que no se parecía al sueño; le dieron miedo aquellos ojos abiertos y dilatados que no miraban, y aquella palidez, que iba en aumento, transformando en mármol la carne de aquel rostro.

Trató entonces de despertar a su madre.

Le cogió las manos y las sintió frías e inertes como las de una estatua.

Un terror indecible se apoderó entonces de la niña. Comprendió instintivamente que el alma había abandonado el cuerpo y que se hallaba sola junto al cadáver.

Retrocedió hasta el fondo del cuarto, lanzando roncos gritos y gemidos desgarradores, retorciéndose los brazos y llamando a su padre.

Muchas horas pasaron así; luego le faltaron las fuerzas a la po-

bre criatura; sus angustiadas quejas se trocaron en ahogado estertor; sus ojos se quedaron fijos y secos; una especie de vértigo se apoderó de su cerebro, aniquilando en él el pensamiento y el recuerdo; se acurrucó en el suelo y permaneció allí inmóvil, fría y silenciosa, como si a su vez hubiese también dejado de existir.

Pasó el día entero, vino la noche y la obscuridad se hizo en la alcoba.

Blanquita no se movía; sólo de cuando en cuando un escalofrío agitaba sus doloridos miembros y hacía castañear sus dientes.

De repente se incorporó sobresaltada.

Acababa de oír el recibimiento el ligero rumor de un paso furtivo y amortiguado con toda intención.

Al mismo tiempo la puerta de la alcoba se abrió.

Entró y cerró la puerta tras sí, y durante algunos segundos permaneció de pie junto a la puerta e inmóvil.

La obscuridad era absoluta, y la niña, en medio de aquellas tinieblas, no podía distinguir las facciones ni otra cosa más que la forma confusa del intruso; pero oía el murmullo, apenas perceptible, de su respiración, y eso aumentaba el miedo de que se hallaba hacia tantas horas poseída.

De pronto brilló en la obscuridad un tenue resplandor, que fué creciendo paulatinamente hasta alumbrar todo el cuarto.

El recién llegado haba abierto la puertecilla de una linterna sorda que llavaba en la mano izquierda, y dirigió la claridad sucesivamente sobre el cuerpo de la difunta y sobre el rostro de la pobre niña.

Aquel desconocido no lo es para nosotros, aunque había recurrido, en aquella ocasión, como de costumbre, a uno de sus innumerables disfraces.

Ya había penetrado otra vez, la noche anterior, en aquella casa, dejando en ella el crimen, la ver-

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Calahonda Pensión Carmela. Habitaciones independientes. Sitio céntrico. San Matías, 5. Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez. Calahonda.

NO BASTA Profesora prepara 1.ª y 2.ª Enseñanza, en casa y a domicilio. — Martín Bohorques, 19. (Barrio Figueras).

BUEN NEGOCIO Traspaso tienda céntrica en 40.000 pesetas que produce diez euros diarios libros. Informes: Sr. Castellón, Gracia, 17, 2.º.

Coloco dinero en 1.ª sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: Alhóndiga, 43.

Joven taquígrafo-mecanógrafo, desea colocación. Modestas pretensiones. Domicilio: Elvira, número 161.

Se traspasa establecimiento comestibles, por tener que ausentarse, sitio céntrico. Razón: don Cecilio López, San Agustín, 13, 3.º, de 1 a 3.

Se arriendan bajos con escarinate y vivienda, baratasísimo. Razón: Casa Valdivia. Gómez, 6.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.

ANUNCIO Señoras EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

LEA USDED MAÑANA LUNES NUESTRA EDICION DE LA TARDE.